



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA
JONES CASTILLO
FECHA: 2016.02.22 10:09:55 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 457534

Gladys E. Jones

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

74993/2016 (0) DE FECHA 22/02/2016

QUE LA SOCIEDAD

COMERCIO INTERNACIONAL DEL ATUN, S.A. (COINASA)

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 178189 (S) DESDE EL MARTES, 23 DE SEPTIEMBRE DE 1986

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

DIRECTOR: JANET LOMBANA MC NULTY

DIRECTOR: MELISSA LOMBANA MC NULTY

DIRECTOR: EDUARDO LOMBANA ACHURRA

PRESIDENTE: JANET LOMBANA MC NULTY

VICEPRESIDENTE: MELISSA LOMBANA MC NULTY

SUSCRIPTOR: ARGELIS SAAVEDRA DE ALVARADO

TESORERO: EDUARDO LOMBANA ACHURRA

SECRETARIO: EDUARDO LOMBANA ACHURRA

SUSCRIPTOR: EDUARDO LOMBANA ACHURRA

AGENTE RESIDENTE: BUFETE LOMBANA Y ASOCIADOS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL PRESIDENTE.

- QUE SU CAPITAL ES DE 65,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD ES DE SESENTA Y CINCO MIL DOLARES (USD.65,000.00) MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y ESTARA REPRESENTADO POR SESENTA Y CINCO (65) ACCIONES COMUNES NOMINATIVAS CON UN VALOR DE MIL DOLARES (USD.1,000.00), MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 22 DE FEBRERO DE 2016 A LAS 10:09 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1400750917

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por GLADYS EVELIA JONES CASTILLO.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>



APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por Adán Jara

3. quién actúa en calidad de: Certificación

4. y está revestido del sello/timbre de: 30

CERTIFICADO

5. EN PANAMÁ

6. el 23 FEB 2016

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el número: 2016-9718

9. Sello/timbre 2 10. Firma Laura E. J.



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de DON ENRIQUE MARIA RUIZ SANTAFLORENTINA, Notario del Ilustre Colegio del País Vasco con residencia en Getxo, Vizcaya (España), estampada al folio de papel común, con membrete SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS del testimonio de legitimación de firma, expedido el 21 de marzo de 2016 con el asiento número 302 Sección 2ª del Libro Indicador.-----

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1.- País: España

Country / Pays:

El presente documento público

This public document / Le présent acte public

2.- ha sido firmado por DON ENRIQUE MARIA RUIZ SANTAFLORENTINA

has been signed by

a été signé par

3.- quien actúa en calidad de NOTARIO

acting in the capacity of

agissant en qualité de

4.- y está revestido del sello / timbre de su Notaría

bears the seal / stamp of

est revêtu du sceau / timbre de

Certificado

Certified / Attesté

5.- en BILBAO

At / à

6.- el día 23 de Marzo de 2016

the / le

7.- Por DON JUAN BENGURIA CORTABITARTE, Delegado del Distrito Notarial de

By/par Bilbao (Colegio Notarial del País Vasco), en calidad de Decano accidental

8.- bajo el número 1452/16

Nº / sous nº

9.- Sello / timbre

Seal / stamp:

Sceau / timbre:

10.- Firma

Signature / Signature:



Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.



TC3029733

